

## IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Sección Asociación Sur de Bogotá – Distrito Molinos

Bogotá D.C., viernes 10 de Mayo de 2024.

Dirección
Av. Carrera 24 №. 47-07
Apartado 4979
Celular 311 558 58 51
E-mail:
pastorluiscarlosherrera@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

Nit: 860.015.153-4 Personería Jurídica Especial 2184 de Noviembre de 2005

## Señores FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES Bogotá

El joven Andrés Felipe Barón Simbaqueba quien cursa la materia "Software para sistemas ciber-fisicos y laboratorio" jornada diurna, identificado con C.C. 1031421746 de Bogotá, es miembro fiel y activo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Por tal motivo él no práctica ninguna labor académica desde el viernes a la puesta del sol, hasta el sábado a la puesta del sol, (Levítico 23:32) "... guardaréis vuestro reposo. De tarde a tarde guardaréis vuestro sábado". es así como lo establece el cuarto mandamiento de la ley de Dios, versión católica NACAR COLUNGA en (Éxodo 20:8- 11) que cita:

"Acuérdate del día del Sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás tus obras. Pero el séptimo día es día de descanso, consagrado a Yahvé, tu Dios, y no harás en él trabajo alguno, no tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el extranjero que esté dentro de tus puertas, pues en seis días hizo Yahvé los cielos y la tierra, el mar y cuanto en ellos se contiene, y el séptimo día descansó; por eso bendijo Yahvé el día del Sábado y lo santificó."

El articulo 18 de la declaración universal de los Derechos Humanos, declara que: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; este derecho incluye la libertad para cambiar de religión y creencia, y el derecho, ya sea individual o en asociación con otros, tanto público como privado, para manifestar su religión o creencia en forma de enseñanza, práctica, adoración y observancia".

Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la constitución colombiana y el artículo 6 de la ley 133 de 1994, solicitamos el favor que el joven **Andrés Felipe Barón Simbaqueba** no presente ninguna actividad académica durante el día sábado. Pero de igual manera él se compromete a presentar cualquier responsabilidad o asignación en cualquier otro día designado para ello.

Agradeciendo su amable atención.

Atentamente,

Luis Carlos Herrera Arismendi C.c. Nº 8'126.190 de Medellín - Pastor Adventista